

7 de septiembre de 2020
Circular OS-5-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Les saludo atentamente y a la vez les informo que la Oficina de Suministros ha venido haciendo esfuerzos para integrar los sistemas de información entre oficinas y facilitar los trámites a través de la automatización de procesos dentro del Sistema de Gestión de Compras y Abastecimiento, especialmente en esta época en donde se ha procurado el distanciamiento y disminución de trámites físicos o presenciales. En virtud de este esfuerzo se ha desarrollado un módulo para la recepción provisional de bienes y servicios, la inspección técnica y el recibido a satisfacción, mediante el cual se deberán gestionar estos trámites para toda adquisición realizada por medio de orden de compra.

Por tanto, se informa que el único mecanismo para entregas o recibidos a satisfacción será por medio de GECO. Asimismo, en aras de lograr una mayor agilidad en los trámites se les solicita realizar estos procesos en los siguientes plazos:

- ⓐ 1 día hábil para confeccionarla recepción provisional
- ⓑ 5 días hábiles para completarla inspección técnica y 5 días hábiles adicionales cuando se requiera pruebas de laboratorio.

Cualquier caso excepcional se deberá coordinar directamente con los funcionarios de la Unidad de Almacenamiento y Distribución.

En la página Web de la OSUM (osum.ucr.ac.cr) en el apartado “Instructivos GECO”, se encuentran los videos tutoriales donde se explica cómo se completa el acta de recepción y la ficha de inspección técnica.

Adicionalmente, cuando un usuario ingresa al sistema GECO, tiene la posibilidad de



Circular OS-5-2020

Página 2

acceder directamente a estos tutoriales, para esto en la opción del menú aparecerá un ícono que al ser accionado mostrará el video tutorial de dicha opción, tal como se muestra en la siguiente figura:



La implementación de las funcionalidades antes descritas, permitirá en el corto plazo hacer uso de interfaces con la Oficina de Administración Financiera con respecto a factura electrónica y trámite de pago automatizado.

Para cualquier consulta adicional favor comunicarse con Mauricio Barrantes Rojas al correo mauricio.barrantes@ucr.ac.cr o la extensión 2970, o con Freddy Hernández Guzmán al correo electrónico freddy.hernandez@ucr.ac.cr o a la extensión 2968.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Jorge Obed Padilla Zúñiga
Director

C. Archivo